

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

9450 Orden CUD/522/2022, de 1 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden CUD/375/2022, de 22 de abril.

Por Orden CUD/375/2022 de 22 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo en el Departamento.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y previa la observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como el cumplimiento por parte del candidato seleccionado de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, este Ministerio acuerda:

Resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo adjunto.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en los artículos 48 y 57 del Real Decreto 364/1995 antes citado.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 1 de junio de 2022.–El Ministro de Cultura y Deporte, P. D. (Orden CUD/990/2020, de 16 de octubre), el Subsecretario de Cultura y Deporte, Eduardo Fernández Palomares.

ANEXO

Secretaría General de Cultura y Deporte

SG de Relaciones Internacionales y UE

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Subdirector/Subdirectora General. Código de puesto: 5528010. Nivel: 30. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 27.176,38 euros/año. Administración: A3 (Administración del Estado, Autónoma y Local). Localidad y Provincia: Madrid (Madrid).

Destino de procedencia: Ministerio de Cultura y Deporte.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Bayón Céspedes, Olivie. Número de Registro de Personal: ***6281*68 A3056, Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Escala Técnica Superior Administración Especial Administración Local.